



2º Seminario Sindical REPSOL-YPF Latinoamérica-Caribe-España

Buenos Aires – 9 a 11 de octubre 2006

Conclusiones

Del 24 al 26 de octubre 2005 celebramos en Río de Janeiro el Primer Seminario Sindical Repsol-Ypf Latinoamérica-Caribe-España, con una amplia participación de representantes de las organizaciones sindicales de esos países y de la Federación Sindical Internacional ICEM. Una de sus conclusiones fue la celebración del Segundo Seminario en Buenos Aires en octubre 2006, fijando como contenido y objetivos del mismo avanzar en el conocimiento de las relaciones laborales y la negociación colectiva en los centros de Repsol-Ypf de todos y cada uno de los países señalados. También se acordó preparar la red sindical que estableciera una coordinación permanente de esas organizaciones sindicales en ese ámbito, así como la creación de una página web intersindical.

Con estos objetivos nos hemos reunido en Buenos Aires los días 9 a 11 de octubre 2006. En esta segunda reunión sindical han participado delegaciones sindicales de Argentina, Perú, Brasil, Bolivia, Colombia, Venezuela, Chile, Cuba y España, junto con una delegación de la dirección de la ICEM, es decir que hemos contado con la incorporación de Colombia y Chile que no habían participado en el primer encuentro. En este encuentro sindical de Buenos Aires han intervenido además representantes del Sindicalismo argentino, y también el Director de Recursos Humanos de Repsol-Ypf en Argentina, Bolivia y Brasil.

Para la preparación del encuentro se enviaron cuestionarios a los diversos países para recopilar datos y valoraciones sindicales sobre la negociación colectiva y las relaciones laborales. Hay que señalar que sólo unas pocas organizaciones remitieron antes del seminario la correspondiente

documentación, lo que expresa esencialmente las dificultades que existen en algunos países para organizar sindicalmente a los trabajadores de Repsol-Ypf. Ello pone también de manifiesto el trabajo que queda pendiente en este sentido. Este segundo seminario sindical, sus debates y sus conclusiones, servirán sin duda para avanzar.

De ahí resulta por tanto una primera motivación para que las organizaciones sindicales (federaciones sindicales del sector del petróleo y del gas, o de la energía en su conjunto) que en cada país tienen en su ámbito de actividad sindical los centros de trabajo de Repsol-Ypf, hagan un esfuerzo para acercarse a ellas y orientar la organización y la acción sindical de los trabajadores de tales centros de trabajo. Con los datos de este encuentro sindical, con las ideas que del debate colectivo han resultado, debe impulsarse en cada país este trabajo sindical.

De las informaciones y los debates sobre las relaciones de trabajo en los diversos centros de Repsol-Ypf, de la realidad económica, social y política de los diversos países, se desprende la existencia de una gran diversidad de situaciones que afecta a cuestiones esenciales:

- Desigual proporción de trabajadores cubiertos por la negociación colectiva (de sector o de empresa o centro de trabajo). De ahí se desprende la necesidad de avanzar en la conclusión de acuerdos, de convenios colectivos, negociados con los sindicatos, que establezcan las condiciones de trabajo de todos los trabajadores de Repsol-Ypf
- Desigual proporción de trabajadores en plantilla directa de Repsol-Ypf o en empresas tercerizadas (contratas y subcontratas), habiéndose comprobado que lo que en algunos países se realiza con las plantillas de Repsol-Ypf en otros se hace con empresas externas. Ello exige una profunda discusión en cada país de la política de empleo en su conjunto y en Repsol-Ypf en particular.
- Derechos de intervención sindical distintos, resultado de las diversas leyes laborales que existen en cada país, así como de realidades distintas también en relación con el respeto a los derechos humanos fundamentales, a la libertad sindical y al derecho a la negociación y a la asociación colectiva, con situaciones de graves agresiones a los mismos como sucede en Colombia. Existen también distintos sistemas de interlocución con la Dirección de Repsol-Ypf. Ello debe orientarnos a establecer derechos sindicales, y formas de relación con los representantes empresariales, más homogéneos en el Grupo, en todos los países, exigiendo al mismo tiempo el previo y pleno respeto de los derechos humanos fundamentales definidos en las normas internacionales en general y en los Convenios de la OIT en particular.
- Diversas repercusiones de las actividades industriales en el medioambiente y en la vida de los pueblos originarios, de los problemas de ello derivados y de las exigencias al respecto de la sociedad civil en cada lugar.
- Diversos sistemas de protección y prevención en relación con la salud y seguridad en el trabajo. Para avanzar deben utilizarse mejor las experiencias que se han ido acumulando en diversos países.
- Diversas estructuras salariales, horarios de trabajo, sistemas de turnos, régimen de descansos, ... temas en los que aparecen también notables diferencias. La homogenización de los mismos es más difícil porque son también muy distintas las realidades económicas de los diversos países, sus niveles salariales, el propio coste de vida. Sin embargo el hecho de

trabajar en una misma empresa permite abordar este tema también desde una voluntad de homogenización.

Somos conscientes de que un sistema global de relaciones laborales en todos los centros de Repsol-Ypf no podrá alcanzarse de forma inmediata, pero del intercambio de información, de coordinación, de solidaridad, deben surgir ideas y propuestas para avanzar en este sentido. La experiencia del Acuerdo Marco de España es una buena referencia para el desarrollo de la solidaridad y la cohesión laboral en un marco amplio y en el que existe una importante heterogeneidad. Es por consiguiente una buena referencia para el trabajo sindical día a día. A ello deberán también contribuir los acuerdos que se incluyen en el Acuerdo Marco Repsol-Ypf de España sobre el seguimiento sindical de la aplicación en todos sus centros de trabajo en el mundo de los compromisos de Responsabilidad Social Corporativa empresariales.

El desarrollo de una coordinación sindical permanente, y de una también permanente interlocución con la dirección del Grupo, son imprescindibles para avanzar en la cohesión laboral de los trabajadores de los diversos centros de trabajo de Repsol-Ypf en el mundo. Tales objetivos exigen establecer formas de trabajo y de representación sindical capaces de expresar la voluntad y los intereses colectivos de los trabajadores de Repsol-Ypf en ese ámbito.

Para contribuir a todo ello, en este segundo seminario sindical Repsol-Ypf de Latinoamérica-Caribe-España, se han tomado los siguientes acuerdos:

1. **Constituir una Red Sindical Latinoamérica-Caribe-España como necesario instrumento de avance en la coordinación y solidaridad sindical en estas áreas. Su órgano coordinador estará constituido por dos representantes sindicales de Argentina, uno de cada uno de los siguientes países: Brasil, Perú, Venezuela y Colombia, y 2 de España, de los centros de trabajo de Repsol-Ypf en cada país o de las federaciones sindicales que los organizan, acompañados por una delegación de la dirección de la ICEM. Los 2 representantes españoles y los 2 argentinos ejercerán rotativamente la secretaría de esta coordinadora de la red sindical.**
2. **Al término del seminario el primer órgano coordinador constituido provisionalmente de entre los asistentes al mismo, presentará esta decisión a la Dirección de Repsol-Ypf en Buenos Aires y examinará con ella las formas de interlocución inmediatas y de futuro más adecuadas.**
3. **Poner en marcha la página web intersindical, cuyo boceto se adjunta a este comunicado. Su comité de redacción estará constituido por el órgano coordinador de la red sindical, delegándose su mantenimiento material a FITEQA-CC.OO.**

Las organizaciones presentes en el encuentro sindical de Buenos Aires consideran por otra parte necesario continuar con este tipo de encuentros. A medio plazo su desarrollo será uno de los objetivos de la propia red sindical a través de su regular interlocución con la Dirección de Repsol-Ypf.

De forma inmediata, y teniendo en cuenta que el proyecto de cooperación sindical que ha permitido los encuentros de Río de Janeiro y de Buenos Aires tiene presupuesto para una próxima reunión, se decide realizarla en octubre 2007 en Perú. Su objetivo será examinar

la puesta en práctica de los acuerdos de Buenos Aires, centrando además la atención en los derechos de representación y acción sindical, en los procedimientos de interlocución y negociación con los representantes empresariales en cada país y en el conjunto del área América Latina y Caribe y España, junto con los aspectos de las relaciones laborales en cada uno de los centros de trabajo de Repsol-Ypf cuyo examen se inició en Buenos Aires.

Los participantes en el encuentro sindical de Buenos Aires quieren terminar este Comunicado subrayando el elevado sentido solidario que en él se ha expresado entre los trabajadores de Repsol-Ypf en América Latina y Caribe y España, convencidos de que éste es el necesario punto de partida para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en los centros de Repsol-Ypf, para la construcción de un futuro mejor para todos.

Buenos Aires, a 11 de octubre de 2006

Firman:

SUPeH y FASyGP de Argentina

FITEQA-CC.OO. y FIA-UGT de España

SUT de la Refinería de la Pampilla y SUTPEDARG de Perú

FUP-CUT y CNQ-CUT de Brasil

FSTPB de Bolivia

USO y SINTRAELECOL de Colombia

SINUTRAPETROL de Venezuela

FENATRAPECH de Chile

SNTIQME de Cuba

ICEM (Federación Internacional de la Energía, Química y Minería)